

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 260

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO SU BENEPLÁCITO Y EMOTIVA
SATISFACCIÓN POR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RESTOS
DEL SUBOFICIAL PRIMERO DE INFANTERIA CAÍDO EN
COMBATE VICTOR HUGO JUÁRES, HÉROE DE MALVINAS.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

*2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 JUN 2022

MESA DE ENTRADA

Nº 260 Hs. 11³⁰ FIRMA: *[Signature]*

FUNDAMENTOS:

LEGISLATURA PROVINCIAL
SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene por objeto expresar el beneplácito y emotiva satisfacción por la identificación de los restos del Suboficial Primero de Infantería caído en combate Víctor Hugo Juárez, héroe de Malvinas.

El Suboficial Primero de Infantería Víctor Hugo Juárez falleció en Puerto Argentino durante el repliegue del 14 de junio de 1982. Y ha sido identificado en el cementerio de Darwin en 2018 por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Esta Cámara pretende dar el reconocimiento emotivo a la familia del héroe identificado en el año 2018 Víctor Hugo Juárez. Esperando que la identificación de los restos ayude a aliviar el sufrimiento de su irreparable pérdida.

Saludamos a la Señora Presidente y por su intermedio a los Señores Legisladores con la seguridad de nuestra estima.



[Signature]
Federico SCHIRANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Su beneplácito y emotiva satisfacción por la identificación de los restos del Suboficial Primero de Infantería caído en combate Víctor Hugo Juárez, héroe de Malvinas.

Artículo 2º: Reconocimiento emotivo a la familia del héroe identificado en el año 2018 Víctor Hugo Juárez. Esperando que la identificación de los restos ayude a aliviar el sufrimiento de su irreparable pérdida.

Artículo 3º: Remitir copia de la presente a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de la Provincia y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

Artículo 4º: Dése amplia difusión a la presente Declaración de Cámara.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese y archívese.-

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO